

INDICE ALFABÉTICO

De las Leyes, Reales decretos, Reales órdenes, Reglamentos, órdenes y circulares que se han publicado en el mes de Junio de 1890.

	Páginas.	Gacetas.	Páginas.	Gacetas.	Páginas.	
A						
Aguas.						
Junio 10. Real orden sobre autorizacion que se concede á los PP. Dominicanos para su hacienda titulada de Calamba.	1030					
Ayuntamientos.						
Idem 11. Decretos creando los de las Cabeceras de Batangas, Camarines Sur, Albay é Ilocos Sur.	1033					
B						
Billetes del Tesoro.						
Idem 9. Decreto disponiendo las 143. ^a subasta para la amortizacion de los mismos.	1025					
C						
Cargadores.						
Idem 24. Bando del Corregimiento sobre registro de los mismos.	1096					
Ceses.						
Idem 10. Real orden declarando cesante al Pagador de obras públicas, D. Angel y Aragonés.	1030					
Real Decreto aprobando el reglamento para la imposicion y administracion del impuesto de capitacion personal.						
Reglamento que se cita.	1009					
Idem 30. Estado de los inmigrantes y emigrantes desde 1. ^o de Enero á fin del presente.	1125					
Cónsules.						
Idem 4. Disponiendo se encargue del Vice-consulado de S. M. B. en Iloilo, Mr. F. Stuart Jones.	1005					
Contabilidad.						
Idem 27. Circular sobre liquidaciones de haberes del personal de los Tercios Civiles.	1110					
D						
Dietas.						
Idem 3. Real orden sobre las que corresponden á D. Francisco Summers como Juez especial de residencia.	1001					
F						
Fallos.						
Idem 4. De la Tesorería general de Hacienda en expediente contra D. Tomás de Olavarrieta, Administrador de Hacienda de Tayabas.	1005					
G						
Gaceta.						
Idem 28. Anunciando la subasta para el servicio de impresion de la misma.	1117					
Gobiernos PP. MM.						
Idem 27. Reales Decretos restableciendo los de Mindanao, Joló y Zambonnga y creando el de la Union.	1109				á D. Julian de la Cantera y Rodriguez, Presidente de la Real Audiencia de Manila. . 1029	
Gobernadorcillos.						
Idem 3. Nombrando para varios pueblos de la provincia de Batangas.	1001				Jueces de Paz.	
Idem 4. Id. id. de Bohol.	1005				Idem 10. Nombrando para Intramuros, Quiapo, Tondo y Binondo. . 1030	
Idem 5. Id. id. de Albay, Batangas, Bulacan, Cavite y Cebú.	1012				Idem 21. Id. para varios pueblos de la provincia de Albay. . 1077	
Idem 6. Id. id. de Camarines Sur é Isla de Negros: Costa Oriental.	1013				Idem 24. Id. para id. id. de Bulacan, Union, Abra y Pampanga. . 1095	
Idem 7. Id. id. de Mindoro y Manila.	1017				Idem 25. Id. para id. id. de Cavite. . 1097	
Idem 8. Id. id. de Tayabas y Cebú.	1023				L	
Idem 9. Id. id. de Manila y Cebú.	1025				Laboratorio.	
Idem 17. Id. id. de Albay y Manila.	1057				Idem 13. Anunciando la apertura del Municipal de esta Ciudad. . 1043	
Idem 18. Id. id. de Manila, Cebú é Isla de Negros: Costa Occidental.	1061				Ley del Notariado.	
Idem 19. Id. id. de Burias, Camarines Sur, Tayabas, Cavite, Bulacan y Mindoro.	1065				Idem 24. R. D. aprobando el Reglamento provisional para la ejecucion de la misma. . 1089	
Idem 21. Id. id. de Manila y Camarines Sur.	1078				Loteria.	
Idem 22. Id. id. de Mindoro y Romblon.	1082				Idem 1. ^o Decreto anulando varios billetes correspondientes al 7. ^o sorteo de la misma. . 989	
H						
Honores.						
Idem 10. Reales Decretos concediendo los de Jefe Superior de Administracion, á D. Juan Guillermo y D. Gonzalo Tuason	1030				M	
I						
Indices.						
Idem 3. De Reales órdenes sobre movimiento de personal de Hacienda, cumplidas en 10 y 28 de Abril último.	1001				Matrícula de Abogados.	
Idem id. De resoluciones definitivas adoptadas por el Gobierno General (Hacienda) y por la Intendencia general desde 1. ^o al 15 de Marzo próximo pasado.	1002				Idem 3. Dando de alta en la misma á Don Tiburcio Hilario. . 1008	
Idem 10. De Reales órdenes sobre movimiento del personal de Gobernacion, cumplidas en 3 del actual.	1030				Idem 7. Id. id. á D. Jovito Yusay. . 1017	
Idem 11. Id. id. id. y de Gracia y Justicia en la misma fecha.	1034				Idem 19. Autorizando á D. Tiburcio Hilario para extender el ejercicio de su profesion á todo el Territorio de la Audiencia de Manila. . 1069	
Idem 15. De resoluciones definitivas del Gobierno General (Hacienda) y de la Intendencia general desde el 16 al 31 de Marzo próximo pasado.	1049				Idem 21. Dando de alta á D. Gonzalo Marzano. . 1078	
Idem 19. De id. id. id. (Administracion Civil) y de la Direccion general durante el citado Marzo.	1015				Medallas	
Idem 26. De Reales órdenes sobre personal de Gobernacion cumplidas el 19 del actual.	1105				Idem 1. ^o Concediendo la del mérito Civil á D. Justiniano Barrientos y o.ros. . 989	
Idem 27. De id. id. id. y Gracia y Justicia id. id.	1110				Idem 8. Id. id. á D. Silverio Roa. . 1023	
Idem 28. De resoluciones definitivas del Gobierno General (Hacienda) y de la Intendencia general desde 1. ^o al 15 de Abril próximo pasado.	1118				Idem 18. Id. id. á D. Domingo Sanchez. . 1071	
J						
Jubilacion.						
Idem 10. Real Decreto declarando jubilado					Idem 20. Id. id. á Ludovico Salazar. . 1073	
Movimiento de Comercio.						
					Idem 8. Estado del habido en el Japon durante los meses de Enero y Febrero últimos. . 1023	
					Idem 29. Id. id. id. id. Marzo id. . 1121	
N						
Nombramientos.						
Idem 10. Real Decreto nombrando Magistrado de la Audiencia de Manila á D. Servando Fernandez Victorio.	1029				N	
Idem id. Id. id. Consejero de Administracion á D. José Clavet y Casado.	id.				Nombramientos.	
Idem id. Id. dejando sin efecto el de Gobernador Civil de la Isabela de Luzon hecho á favor de D. Manuel Diaz de Freijo.	1029				Idem 10. Real Decreto nombrando Magistrado de la Audiencia de Manila á D. Servando Fernandez Victorio. . 1029	
Idem id. Id. nombrando para el cargo antedicho, á D. Manuel Uria y Uria.	id.				Idem id. Id. id. Consejero de Administracion á D. José Clavet y Casado. . id.	
Idem id. Id. id. id. id. á D. Eduardo Caamano.	id.				Idem id. Id. dejando sin efecto el de Gobernador Civil de la Isabela de Luzon hecho á favor de D. Manuel Diaz de Freijo. . 1029	
					Idem id. Id. nombrando para el cargo antedicho, á D. Manuel Uria y Uria. id.	
					Idem id. Id. id. id. id. á D. Eduardo Caamano. . id.	

